



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

021

Buenos Aires, 21 MAR 2014

VISTO el Expediente N° 50/2014 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, las Resoluciones DPSCA N° 86 de fecha 26 de septiembre de 2013 y N° 32 de fecha 24 de mayo de 2013, y,

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el VISTO tramita el Procedimiento tendiente a la adquisición de mantelería para uso institucional de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

Que la presente contratación se propicia en virtud del requerimiento efectuado por el DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, con relación a la empresa MONTAJES ACRÓPOLIS S.R.L por cumplir con los correspondientes requerimientos de contratación, conforme constancias de fojas 3/5.

Que a fojas 5 obra glosado presupuesto remitido por MONTAJES ACRÓPOLIS S.R.L.

Que a fojas 7 obra constancia de la emisión de la Orden de Provisión efectuada a MONTAJES ACRÓPOLIS S.R.L, CUIT 30-71362060-9, por la suma total de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS (\$ 15.700).

Que a fojas 8 obra el Pliego de Bases y Condiciones que rigió el llamado.

Que a fojas 9 luce factura emitida por MONTAJES ACRÓPOLIS S.R.L, CUIT 30-71362060-9, por la suma total de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS (\$ 15.700) con la conformidad del área requirente.

Que a fojas 13/15 el DEPARTAMENTO DE FINANZAS dependiente de esta

Onep



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN toma la intervención de su competencia adjuntando solicitud de gastos con la reserva del crédito correspondiente, por lo que el requerimiento cuenta con la partida presupuestaria pertinente.

Que por las características y monto estimado de la adquisición que se predispone por medio de las presentes actuaciones el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES dependiente de esta DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN propicia imprimir el Procedimiento Especial Simplificado por Adjudicación Simple enmarcado según lo previsto en el Anexo I de la Resolución de esta Defensoría del Público N° 86 de fecha 26 de septiembre de 2013, complementaria del Reglamento de Compras y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios aprobado mediante Resolución DPSCA N° 32 de fecha 24 de mayo de 2013.

Que la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 2° y Anexo II de la Resolución DPSCA N° 32/2013 y por el Artículo 3° de la Resolución DPSCA N° 86/2013.

Por ello,

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Apruébase el Procedimiento Especial Simplificado por Adjudicación Simple desarrollado en las presentes actuaciones en virtud de lo dispuesto por el Anexo I de la Resolución de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL N° 86 de fecha 26 de septiembre de 2013, tendiente a la adquisición de mantelería para uso institucional de esta Defensoría del Público.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ARTÍCULO 2º: Apruébase la adquisición realizada en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior con la empresa MONTAJES ACRÓPOLIS S.R.L, CUIT 30-71362060-9 por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS (\$15.700,00.-), por las razones expuestas en los Considerandos de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º: Autorízase a efectuar el pago correspondiente, el cual se atenderá con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, pase al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, al DEPARTAMENTO DE CONTADURIA Y PATRIMONIO y al DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ambos de esta DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN para la intervención de su competencia, y oportunamente archívese.

DISPOSICIÓN N°

 021


FONCESTE COND.
Dirección de Administración
Defensoría del Público de Ser-
vicios de Comunicación Audiovisual